

## La Liga de los derechos del hombre

Sobre todo después de la revolución española ha sonado varias veces el nombre de esta flamante institución, que enviaba comisiones de investigación, protestas contra la pena de muerte, y fué la primera que vino valiendo de su extranjero. Nuestros intelectuales de izquierda la miran con cierta veneración y quisieran recoger su espíritu y hacer algo semejante en España. Saquemos, pues, de la publicación de su última memoria algunos datos que nos indicarán de qué espíritu está informada.

Todos los que tienen que huir de los diferentes países por revolucionarios, por indeseables, tienen en la «Liga de los derechos del hombre» un alcaide seguro. La mayor parte de abogados se dirigen a favorecer a estos infelices. Todas las campañas antireligiosas, naturistas, maltusianas, antireligiosas, protestas, a veces velada, tienen una asociación. De ahí que aun con Gobiernos de tipo tan liberal y masón como el francés no pueden con salvar gran número de causas según suan por su cuenta.

Paladinamente nos lo confiesa la memoria: «Desde primero de abril de 1934, hasta primero de abril de 1935, nos dice, hemos recibido 1.847 consultas; de las cuales 602 las hemos podido solventar en sentido favorable; 966 nos han sido rechazadas; 849 están en curso de resolución. El número de los resultados negativos puede parecerle a alguno elevado. Hay varias razones para explicarlo. Pero la principal es que nosotros no tomamos ordinariamente a nuestro cargo cuestiones fáciles de dar de antemano por supuesta. Dan cuenta de varios de los negocios tratados, muchos de ellos de carácter francamente antierótico; como por ejemplo, quejas por que alguna autoridad había asistido y hecho asistir a sus subordinados a las fiestas de Juana de Arco, alarma porque en algunos sitios se han tenido que suprimir las escuelas de Gobierno por falta de asistencia y han acaparado la enseñanza las escuelas privadas... en un país como en Francia en que la libertad de propaganda de las ideas es tan grande, todavía la «Liga de los derechos del hombre» se ha visto obligada a intervenir para defender a algunos de sus adictos por propaganda antinoral y anticoncepcionista.

En cuanto a su participación en la defensa de los revolucionarios de todos los países, después de enumerar sus trabajos en favor de los encariados por las revoluciones alemana, griega, austriaca, dice acerca de los pasos dados por salvar y ayudar a los revolucionarios españoles: «Hemos tenido una acción análoga en favor de los prisioneros políticos de España. Una comisión constituida bajo los auspicios de la Liga, les ha llevado una ayuda jurídica preciosa; se han hecho viajes a Madrid y SE HAN PODIDO EVITAR EJECUCIONES». Fijemos nuestra atención en las últimas palabras.

«Habrá que preguntar a estos buenos señores si los derechos del hombre no los poseen más que las izquierdas, los socialistas, los que se lanzan a una revolución que ensangrienta los campos de la patria? ¿Los muertos y horriblemente martirizados de Asturias, los ahogados de México, las víctimas inocentes del socialismo que se mueren en silencio una protesta? ¿Es que en ellos no se ha conculcado ningún derecho humano? ¿Ahí pero es que los de la «Liga de los derechos del hombre», lo componen de masones, mezcla de radicales socialistas, urdidores de asuntos como el de Stavisky, y que llevan a Francia al desamparo al una honda reacción de sana política no frena antes con manos fuertes. Son organismos masónicos que las naciones que quieren redimirse y hacerse fuertes, deshacen y aniquilan.

J. BORJA.

## DOCUMENTOS Por qué el mundo en general es hostil a la raza judía

Uno de los capítulos de la Historia Universal es el que se ocupa de un fenómeno singular y constante, que se aprecia en los anales de todas las naciones.

Ese fenómeno es el «odio a los judíos».

Bern. Lazare, en la página 3 de su obra sobre «L'Antisémitismo», razona de este modo:

«Como esta hostilidad y esta aversión no han sido peculiares de una época o de un pueblo, fácil es llegar a conocer las causas concretas del aborrecimiento que a los judíos profesan todos los pueblos y singularmente aquellos donde se establecen.

Es notorio que los enemigos de los judíos se encuentran entre las razas más diversas, que viven alejados unos de otros por sus hábitos, costumbres, creencias, que se hallan animado de espíritu muy desemejante, regidos por principios y leyes las más opuestas; todo lo cual nos viene a confirmar que residirá siempre en el mismo Israel y no en los que le combaten».

En efecto, es curioso observar que pueblos los más distintos en todo coinciden en su odio a los judíos.

Haciendo un estudio crítico, psicológico, histórico y sintético podríamos reducir, siguiendo a eminentes autores, las razones de la antipatía universal contra los judíos a tres: porque, en efecto, en todos tiempos y en todos los lugares del mundo las gentes han tenido y tienen a los judíos como «extranjeros», como «parásitos» y como «revolucionarios».

No es esta adjectivación ni arbitraria ni sutil; brota ella espontánea de los acontecimientos de la conducta de los judíos, de su misma literatura, de su ética, de la tónica de su convivencia en todos los puntos del globo.

Hay, es verdad, otra causa, que hoy se ha debilitado, no en sí misma, ya que permanece y permanecerá objetivamente con toda su fuerza; pero de ellos se ha debilitado la percepción, la fuerza de ponderación de su gravedad.

A través de toda la Edad Media, los judíos, a la faz del pueblo eran los «deiciados», hoy, debilitado el sentimiento cristiano, se ha debilitado también la percepción de la percepción de ese horrendo estigma.

Por eso, a fuer de objetivos y actuales, no hemos dado como general hoy esta causa.

Es un hecho histórico que el odio a los judíos ha sido denominador común de griegos y romanos, persas y árabes, turcos y cristianos. Lo dice la Historia. Es innegable.

El judío ha sido tenido siempre por «insociable». Pero este era un hecho consecuencia de más hondas raíces.

«Por qué fué y es hoy insociable el judío?

«Sencillemente, porque es exclusivista porque es acaparador de negocios, porque es soberbio, porque no se amolda a los ideales de otros pueblos ni individuos, sino que permanece apegado al suyo, a su ideal de oro, al ideal de su ley, a su ideal político.

«Por eso el judío fué, es y será extranjero en todos los pueblos, con todas las razas.

«Ellos son una raza distinta de todas; ni asimilan ni se dejan asimilar; su carácter espiritual no se muda, ni el físico; su sangre, su temperamento, sus particularidades espirituales, no cambian.

«En el fondo de cada judío hay una inquietud que le hace descontentado de todo y de todos; está siempre esperando una cosa mejor, un Mesías no sólo general, sino un Mesías en cada cosa, en cada orden en cada zona de la vida; de ahí su descontento, de ahí su agitación, de ahí su inclinación a mezclarse con todas las fuerzas que secretamente laboran por revolucionar y cambiar todo el estado actual de las cosas, de las naciones, de las ideas.

«Ya hablaremos más despacio de las otras causas de ese fenómeno constante de la Historia: el odio contra los judíos.

«Notemos la concomitancia judía con el bolchevismo en Rusia. Es ello ya cosa fuera de duda.

«En 1920, «El Mundo Judío», del 10 de enero, lo confesaba paladinamente: señalaba el hecho material de que muchos judíos son bolcheviques y la consonancia de concretos ideales en unos y en otros.

«Hay, entre muchos, un testimonio excepcional: el «Libro Blanco» inglés recogió el documento que el ministro de Holanda, representante de los intereses ingleses en Rusia, transmitió a Balfour el 17 de septiembre de 1918.

«Ahí se dice que son los judíos los que «organizan» y «animan» el movimiento bolchevique.

«Consta ese pasaje del documento en «Russia núm. 1, a collection of reports en Bolshevism in Russia», abril 1919.

## Sesión de la Cámara Oficial Agrícola

El lunes, a las once de la mañana, celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, bajo la presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez, y con asistencia del señor Olmedo, jefe del Servicio Agronómico; del señor Calvete, inspector provincial veterinario; y los señores Marcos, Pérez, del Campo, Arcos, Corral, Mediavilla y Barrera, actuando de secretario el señor Pérez, por ausencia del secretario en propiedad.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor presidente comenzó diciendo que había convocado al Comité directivo por virtud de dos razones: la petición del vocal de la Horta, señor Barrera, y para dar cuenta de la asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas de España, convocada por el presidente de la de Palma de Mallorca a la cual asistió en nombre y representación de la Cámara de Burgos, por designación de esta Junta directiva. En su virtud, agrega, doy la palabra al señor don Joaquín Barrera, para que exponga la cuestión que le movió a pedir esta convocatoria.

El señor Barrera dice que, por no haberle llegado la convocatoria a la importante sesión anterior, que trató del gravísimo problema triguero, enterado por los periódicos de este asunto, decidió pedir al señor presidente que convocara nuevamente a sesión, para dilucidar la pretensión de los fabricantes de harinas de ir al concurso y resolver ellos la cuestión de los trigos. Esto, dice, a mi modo de ver, entraña una gravedad superlativa y sobre todo después de los pasos dados con toda claridad por una Comisión de Burgos en favor de los harineros. Agrega que todos los labradores tienen grandes quejas de los harineros y que la Cámara ni debe ni puede apoyar a estos.

El presidente, señor Estévez, le interrumpe diciendo que la Cámara no le ha apoyado ni le debe apoyar; y por ello no tiene que temer.

Prosigue el señor Barrera diciendo que mucho menos debe apoyarlos siendo así que la Cámara sabe que fué al concurso la Federación Burgalesa de Sindicatos que estando compuesta de asociaciones agrícolas, a aquella se debe apoyar.

El señor inspector provincial veterinario propone que se oiga el dictamen técnico del señor Olmedo.

El señor presidente indica que con sumo gusto accede a ello; pero que debe tenerse en cuenta que la cuestión, tiene no sólo aspecto técnico agrícola si que también social y económico.

Concedida la palabra al señor Olmedo, hace una luminisima exposición del estado del problema; analiza con brillantez el estado actual y declara que es muy tarde para resolver este grave problema, por lo cual ha defendido que sean los fabricantes los que retren el trigo, fundándose en la rapidez y otros argumentos.

mentos. Agrega que el no es dudoso y que si hubiera sido antes desde luego hubiese sostenido que la Federación de Sindicatos.

El presidente señor Estévez relata los argumentos del señor Olmedo y sostiene que, ya en plena recolección y tardándose aún bastantes días por el Gobierno en tramitar el concurso, las dificultades serán muy grandes, pero no obstante debe resolver el asunto la Federación de Sindicatos Agrícolas.

El señor Mediavilla sostiene que la Cámara no debe inclinarse por uno ni por otro pliego de los presentados por la Federación y fabricantes.

Don Pedro del Campo dice que la Cámara en el caso de apoyar algún pliego deberá hacerlo al de las entidades agrícolas.

Del propio modo en sentido de la Federación se manifiestan los señores Arcos, Barrera, Pérez y Marcos.

El señor presidente dice que si se toma acuerdo sobre determinación categórica de la Cámara, y por unanimidad de los vocales electivos se acuerda que verá la Cámara con gran simpatía que se le otorgue la concesión a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas.

El señor Barrera promueve un debate sobre el escandaloso tráfico del trigo, aprovechándose los fabricantes de este momento crítico del labrador en todas las comarcas de la provincia para comprar el trigo a precio bajísimo, escandaloso.

Todos los señores vocales afirman que es cierto, y el señor Marcos asegura que aquel mismo día en Villavieja se estaba comprando descaradamente trigo.

El señor Olmedo dice que esto solo puede terminarse mediante la concordia de los agricultores y denunciando a vendedores, compradores y transportistas.

El presidente señor Estévez da cuenta de la asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas convocada por el presidente de la de Palma de Mallorca, a la cual acudió como representante nombrado de la de Burgos, detallando lo tratado y los propósitos que existen en las diversas Cámaras y en el Ministerio de Agricultura respecto a estas y a su reorganización.

Después de su exposición, manifiesta que renuncia al reintegro de gastos por viajes, estancias y otros conceptos, en beneficio de la Cámara de Burgos.

El señor inspector veterinario pide la palabra para proponer el apoyo de la Cámara a fin de celebrar dos concursos de ganado en Septiembre; uno en Espinosa de los Monteros para vacuno, y otro en Pancorbo o Belorado para caballar.

Es aprobado por unanimidad.

Y siendo más de las dos y media de la tarde se levantó la sesión.

## La retirada del trigo

Adjudicada, en el último Consejo de ministros, la retirada del trigo añejo, a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, el ministro de Agricultura (otorgará a mi nombre, como presidente de la Federación adjudicataria, la escritura de adjudicación dentro de los cuatro días naturales, a contar del día en que se me notifique oficialmente la adjudicación.

Es hoy 25, día de Santiago, y aún no se me ha notificado. Es la mentable tanta dilación.

Para ganar tiempo, he realizado diversos trabajos sobre almacenes, Bancos, personal y otros aspectos a fin de que, en cuanto tenga facultad para comenzar la retirada, ir realizando esta a toda prisa, dentro de los términos posibles, porque toda la recepción de los trigos será intervenida por el señor Ingeniero del Servicio Agronómico, para admitir, clasificar para los precios o desechar los trigos que se presenten a la retirada.

Serán retirados en esta forma de preferencia:

- 1.º Los de las pignoraciones a favor del Servicio del Crédito Agrícola.
- 2.º Los de los Sindicatos y demás entidades agrícolas.
- 3.º Los pignorados a Bancos entidades y particulares.

Y por fin, los de los particulares que los hayan ofrecido y por el orden de fechas.

Los trigos de mala calidad, los mermados, los que se inician a picar, los que tengan sustancias extrañas en más de un tres por ciento y los que tengan anisete y alholvas, SERAN RECHAZADOS por el señor ingeniero que los reconocerá en nombre del Estado.

Como no puede despacharse de una vez a todos los agricultores avisaremos por días y los pueblos o comarcas que pueden acudir.

Las demás advertencias las iremos publicando a medida que sea necesario.

Mi interés es realizar la retirada con la mayor celeridad; pero esto depende de la diligencia con que obre el señor ministro de Agricultura.—El presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

## El Padre Noguez, S. J.

Sociólogo eminentísimo.—El más seguro

Reproducimos el siguiente hermosísimo artículo de la bien cortada pluma de Fabio, escrito con motivo de la reciente muerte del sabio jesuita P. Noguez:

—30—

El oprobio que más afrenta la memoria de Carlos III es la lista de sabios religiosos españoles que expulsó de España, cuando expulsó la Compañía de Jesús, «por razones que se reservaba en su real pecho», y que mejor que el cononacian las sociedades sequestras de quienes era instrumento miserable. Se meamente uno de los oprobios que más afrentan a este régimen político, entre cuyas leyes fundamentales está la disolución de la Compañía de Jesús, es la lista de sabios religiosos que fueron en esa disolución arrojados de sus cátedras, de sus bibliotecas, de sus laboratorios, de sus casas, para encima, apoderarse de ellas. Uno de estos sabios que mueren en la persecución y saqueo es el P. Noguez, que ayer tarde, en el Sana torio de San José, de la Guindalera, donde hacia meses que sufría molestísima enfermedad, exhaló, después de recibir los auxilios espirituales, su último aliento en un ósculo de fe, esperanza y caridad al Crucifijo.

El P. Narciso Noguez nació en Barcelona el 6 de noviembre de 1858. Cursó brillantemente en la Universidad barcelonesa la carrera de Derecho, acabada la cual, entró en el Noviciado de la Compañía de Jesús en Veruela (Zaragoza) en 1878. Estudió letras, filosofía y teología en Veruela, Tortosa y Roma. Explicaba literatura en Veruela en 1900 cuando pasó a la redacción de la revista «Razón y Fé», que por entonces empezó a publicarse en Madrid.

Parece que es la hora de la muerte cuando mejor se percibe la diferencia que hay entre decir de un muerto que fué un buen matemático, un buen abogado, un buen ingeniero, un buen pintor o escultor y decir que fué un hombre bueno o un buen hombre. Esto último satisface; esta es la bondad de la virtud que en la voluntad se asienta y desde la voluntad irradia sobre todas las demás facultades, haciendo bueno al que la posee y buenas sus obras. Esta bondad de la voluntad buena sin cuyo influjo no es evitable la obra bondad «parcial», es la que importa en el Tribunal de Dios. Pues el P. Noguez, buen teólogo bueno moralista, buen jurista, buen sociólogo eminentísimo, era antes y después de todo eso un religioso de la Compañía de Jesús bueno, buenísimo, de que tomaban bondad sus talentos y sus obras.

Conocedor de los idiomas bíblicos, desentrañaba los textos que a las manos le venían en sus estudios con la seguridad del más experto exégeta. Conocedor de las principales lenguas vivas y estudiosísimo, estaba al corriente del movimiento cultural del mundo como pocos, y del movimiento sociológico de Europa como nadie. Describía en Sociología.

Improba sería la tarea de enumerar la infinidad de artículos que publicó en «Razón y Fé», en «Revista Social Hispanoamericana», en «Le Mouvement Social», etc. Sus principales obras son «El mormonismo de la Acción Social», «Las cajas rurales en España y en el extranjero», «Cuestiones candentes sobre la propiedad y el socialismo», «Los Sindicatos profesionales de obreros», «La Acción Católica en la teoría y en la práctica, en España y en el extranjero», «La jornada de ocho horas», «La Escuela única», «Nuevos desenvolvimientos doctrinales y progresos de la Acción Católica», «La educación de la Juventud», «Protección de los emigrantes españoles», «La Enciclopedia Cuadragésimo año...» De estas obras sólo diremos que en ellas por lo común se agotan sus materias respectivas y que es considerada como la obra más completa que se conoce sobre instituciones raiffesianas «Las Cajas rurales».

A par de sus hermanos en Religión, nosotros, que venerábamos en vida y más en muerte, al maestro y padre y amigo del alma, sentimos en lo más hondo del corazón la pena y la alegría de su tránsito. Pasó por el mundo haciendo muchísimo bien y perpetuando su ciencia vastísima y rectísima en sus obras. ¡Cuánto bien tiene que hacer todavía entre las presentes y las futuras generaciones!

Descanse en paz.

FABIO.

**DECVS**  
MUEBLES - DECORACIÓN  
Proyectos y presupuestos gratis.  
FLORIDA, 62. - VITORIA  
Representante: D. Rodrigo de Sebastián, Las Delicias, 2, Burgos

**Boletín Oficial**

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular del Patronato central para la protección de animales y plantas y concurso entre periodistas españoles con sujeción a las bases que se indican.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo que se hagan extensivos a los suministros de gas y agua, todos los preceptos que figuran en el título primero del Reglamento Verificaciones Eléctricas de 5 de Septiembre de 1933.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Veterinarias declarando oficialmente la existencia del carbunco sintomático en término municipal de Fontoria de la Cantera.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación provincial, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio. Providencias judiciales y anuncios.

**USTED SIEMPRE El Castellano**

## REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Ofertas sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palfax, 24, Madrid.

## NOTAS DEPORTIVAS

### II Vuelta Ciclista a Castilla

Organizada por «El Norte de Castilla» de Valladolid.—Del 8 al 15 de Septiembre.—18.500 pesetas de premios

Organizada por el diario «El Norte de Castilla» de Valladolid, con la cooperación del «Valladolid-Ciclo-Excursionista» se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de Septiembre próximo. Comprenderá las siete etapas siguientes:

- 1.º 8 Septiembre: Valladolid-Santander 253 kilómetros.
- 2.º Día 9: Santander-Burgos, 155.
- 3.º Día 10: Burgos-Logroño, 134.
- 4.º Día 11: Logroño-Soria, 106.
- 5.º Día 12: Descanso en Soria.
- 6.º Día 13: Soria-Segovia, 244.
- 7.º Día 14: Segovia-Salamanca, 163.
- 8.º Día 15: Salamanca-Valladolid, 155.

Los premios de esta gran prueba suman en total 18.500 pesetas, hallándose distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación general.—1.º, 3.000 pesetas; 2.º, 2.000; 3.º, 1.500; 4.º, 1.000; 5.º, 750; 6.º, 500; 7.º, 400; 8.º, 300; 9.º, 200; 10.º, 100; 11.º, 100; 12.º, 100; 13.º, 50; 14.º, 50; 15.º, 50.

Clasificación regional.—1.º, 500 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 300; 4.º, 200; 5.º, 150; 6.º, 100; 7.º, 100; 8.º, 75; 9.º, 50 y 10.º, 50.

## DEPORTES

LA VISITA DEL «DEPORTIVO TORRELAVEGA».

El próximo domingo a las cinco de la tarde, se jugará en el campo Laserna un interesante partido de fútbol, entre el «Deportivo Torreavega» y el «Burgos F. C.»

El equipo montañés probará en dicho encuentro a los conocidos jugadores Sañudo y Alonso, del Madrid F. C. y San Juan, del Racing de S. S. tander, con vistas a la incorporación al equipo que ha de luchar en la primera serie del campeonato nacional próximo.

El «Burgos F. C.» jugará el domingo, ya que solo «carbura» con equipos de clase, así que indudablemente se ha de ver un gran partido.

EL CHIMBO.

## Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como teníamos anunciado, saldrá autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas.

U. D.

## Tribunales

Señalamientos para el día 26.

Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Laurenlina Fernández Gutiérrez, sobre tenencia de armas.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, sobre tentativa de hurto, seguida contra Eleuterio Alonso García, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y a las costas.

«Cuentan de un sabio, que un día en su despacho se hallaba y, triste, se lamentaba de que allí nada lucía... «¿Que haré, entre sí se decía... para que esta habitación que es mi mayor ilusión, tenga el suelo bien brillante?» Y se respondió al instante. «Darle Encáustico ALIRON»



## Notas de la Alcaldía

VENTA AMBULANTE

Se recuerda para general conocimiento que a las doce horas del próximo día 27, termina el plazo de la información pública abierta para que todos los que tengan directa o indirectamente interés sobre la regulación de la venta ambulante en la ciudad, acudan por escrito ante esta Alcaldía, consignando cuanto estimen oportuno.

## El Castellano

Señalamos al apartado número 95

**El Castellano**  
Mirábase al apartado número 95

**Cajas de caudales "Gruber"**

Seminarios de San Jerónimo y San José

BEGAS VACANTES.

Anunciamos anteriormente el concurso de oposición a becas y medallas...

En San Jerónimo.—Tres becas del muy ilustre señor don Domingo Argüeso...

Pensión de don Eugenio Pérez, para sus parientes y en segundo término para los naturales de los pueblos del Arciprestazgo de Santibáñez Zarzaguda...

Tres becas de don Andrés Labarga, siendo preferidos sus parientes, los naturales de Quintanilla y pueblos del partido de Briviesca.

Una fundada por doña María Concepción Rodrigo, preferiéndose los parientes de la fundadora...

Medía beca fundada por don Juan Fernández Salazar, para los naturales de Cadiñanos y Gabanes...

Otra media beca de don Sebastián Pardo Martín, para parientes de éste y los naturales de Melgar de Fernamental.

Otra media beca fundada por don Gregorio Fernández López, para parientes de éste en primer lugar y a falta de éstos para los naturales de Arreba del Castillo...

Una beca de don Rogelio Gonzalo de la Peña, para sus parientes, los naturales de Arja y Bimón...

Medía beca fundada por don Casimiro Sáiz Rodríguez, para parientes de éste en primer lugar y los elegidos por el Rvdmo. Prelado.

En San José.—Dos becas del ilustrísimo señor don Martín Peña Giménez, para los descendientes de los padres del fundador...

Otras dos de don Manuel Fernández de Barrena, Los candidatos son elegidos por el señor Arzobispo.

Una beca de don Isidro Ortiz Urrutia, para parientes del fundador y en segundo lugar a los naturales de Covarrubias.

Seis becas fundadas por doña Lihoria Pérez Palacios, para los descendientes legítimos de ésta...

Dos becas de don Nicolás Pampliega, para parientes suyos y los naturales de Las Quintanillas...

Una de doña Manuela Díez Calzada, entre parientes de la misma.

Otra fundada por doña Anastasia Sáiz Rodríguez, con preferencia a parientes suyos, los naturales o residentes en Toba, Santa Olalla, Valle de Arriba y de Abajo...

Los que deseen alguna de dichas becas lo solicitarán del Excmo. Señor Arzobispo...

Écos de la vida local

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche: A las 21,30, apertura y señales horarias.

Coefización de bolsa. Boletín meteorológico.

Romeo y Julieta (Tschalkowsky) obertura-fantasia.

Amor Tzigan (Franz Lehar) suite de vals.

La divorciada (Leo Fall). Arieta Española (Laserna) Del siglo XVIII.

Serenata española (Chaminade). Noticias locales y provinciales.

Música ligera. Noticias de última hora.

Himno nacional y cierre. Sobremesa día 26.

Apertura y señales horarias. Calendario astronómico.

Recetas culinarias. Predicción del tiempo.

El abanico (Javaloyes) pasodoble El señor Nicomedes (Méndez scharis).

Besos en la nieve (Patiño) vals. Quiero un muñeco (Patiño) canción-fox.

Alma de Sultana (Villanón) canción andaluza. La niña alegrita (Burrull) cuartet.

La jota (Falla). Canción sobre una poesía de Bécquer (Bécquer).

Los dos amigos (Olivá) vals-jota. El marquésito (Torres) vals-jota.

¿Dónde...? (Graciani) tango. Aquel beso furtivo (Demare) canción bolero.

Duermetto (Fernández) canción asturiana. Georgiana (Lewis) Melodía-Blues.

Jazz vocal. Noticias generales. Himno nacional y cierre.

Para exterminar las cucarachas segura y rápidamente, compre el producto en Droguería Ortega.

PARA VIAJES Y BODAS Automóviles de alquiler 3 y 7 plazas, desde 10 pts. km. en carretera.

Luis Romero Parada taxi. Plaza Mayor. Taxímetro BU-2891. Progreso, 11, entresuelo y al Tfno. 1897.

Joyería, Platería, Bisutería fina JOSE POLO.

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO.

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián.

Consulta en Burgo: sábados y domingos. Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA.

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos Fundada en 11 de junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno...

INTERESES QUE ABONA: En libretas ordinarias 3 % anual.

En imposiciones a plazo de seis meses 3'60 % anual.

En imposiciones a plazo de un año 4 % anual.

En cuentas corrientes a la vista 1'50 % anual.

CAPITAL DE IMPONENTES: En 31 de Diciembre de 1.934 17.265.748'02.

En 30 de Junio de 1.935 18.513.042'63.

La fiesta de Santiago, Patrón de España

EN LA CATEDRAL.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en el S. T. Metropolitano la festividad del Apóstol Santiago...

Ofició en la misa solemne el M. I. Sr. D. Hermenegildo Martínez Marco, dignidad de Maestrescuela...

Cantó las glorias del Apóstol Santiago, como patrono de España, el M. I. Sr. D. Pedro Riaño Campo...

Desde el día 17 se viene celebrando en la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. C. la novena al Santo Apóstol...

Ayer, con toda solemnidad, y con asistencia de los cofrades, que vestían el traje coral...

A las ocho se cantó la parroquial y se puso de manifiesto el Santísimo, que quedó expuesto hasta la función de la tarde.

La fiesta de la Cofradía dió principio a las diez y cuarto, oficiando de preste el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa...

El coro femenino de las Juventudes parroquiales, cantó la misa a dos voces de Concogne...

En el centro de la nave, revestidos del traje coral, se hallaban los Cofrades del Santísimo y Santiago señores Fernández Villa, Hui dobro, Gutiérrez Moliner...

A la hora que cerramos la edición se está celebrando la novena, como final de la fiesta, predicando el Capellán Castrense retirado Dr. don José Agustín González Pérez.

TALLER OFICIAL PHILIPS REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS.

Recuerdos de Burgos los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos Fundada en 11 de junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno...

La Feria de Santiago

Con bastante animación se ha celebrado hoy la tradicional feria de Santiago, a la que acuden los lebrigos de la provincia...

Las inmediaciones del mercado de la Plaza del General Santocildes estaban completamente ocupadas de puestos de aperos de labranza...

El tránsito por el interior del mercado se hacía imposible. Por lo que se ve, no hay manera de descongestionar este mercado...

El mercado de ganados en el de San Lucas, también se ha visto muy concurrido, no faltando los habituales charlatanes...

El aspecto de la capital es el de las grandes ferias, no habiendo ocurrido ninguna nota desagradable.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando Casa Epifanio-P. Mayor, 10.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones...

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente.

Horreña con relojes GREDILLA PLAZA MAYOR 58 BURGOS.

Bañerío Alceda-Ontaneda Piel, Vías respiratorias, Artritismo GRAN HOTEL ONTANEDA.

«La Amuebladora» Visítad esta casa que es donde encontraréis los mejores muebles y más baratos.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la Banda del Regimiento de San Marcial, número 30:

- 1.ª «Alrñios dá miña terra», paso doble, R. Dorado. 2.ª «Alborada gallega», Veiga. 3.ª «Sinfonía incompleta», tercer tiempo, Schubert.

La niña María del Carmen María, de 22 meses, ha sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región nasal...

Pérdida de unas gafas metidas en su estuche de cuero, el domingo en Fuentes Blancas.

La familia de don Pascual Rodríguez Escudero, da las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron al entierro...

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de licenciado en derecho...

El vendedor ambulante Blas Rodríguez Borrego, ha denunciado a Paulino Llano, por haberle causado daños en una caballería...

A los capitalistas se presenta una ventajosa ocasión de colocar su dinero en forma absolutamente segura y reproductiva.

Grandes rebajas de precios SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro Casa Camarero.

Bañerío Caldas de Besaya SANTANDER TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS.

LOS HABANOS «La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES.

Muy pronto dará comienzo la ya esperada LIQUIDACION que de las variadas existencias en LANAS para labores...

JUAN CAMPO Plaza Mayor, 22 - BURGOS - Teléfono 20.

Elías López Marcos - ESPOLON, 8 Burgos.

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastepol Biarrit y Alpacas. Gran stock de Bonetes y alzacuellos.

Notas religiosas

SAN LORENZO.—Novena a Santa Marta. A las siete y media, santo rosario y a continuación se hará la novena.

MERCED.—Novena a San Ignacio de Loyola. Todos los días a las siete y media y ocho y media se dirá misa en el altar del Santo y durante ellas se hará el ejercicio de la novena...

CAPILLA DE LA DIVINA PATRONA.—Novena a la Virgen del Carmen. Desde el día 18 al día 26.

Todas las tardes a las siete y media estación Santo rosario y ejercicio de la novena con pláticas, gozos cantados y salve popular.

ASILO DE HERMANITAS.—Del día al 29, novena en honor de Santa Marta, Virgen.

Todas las tardes, a las cinco en posición, rosario, novena, reserva y cánticos.

El último día, sermón por un padre Carmelita.

CARMELITAS DESCALZAS. Jubileo de las Cuarenta Horas. El día 26, festividad de Santa Ana, titular de la Iglesia...

El día 27, a las diez, se cantará un solemne funeral por los Hermanos Cofrades fallecidos...

Aviso a los agricultores ganaderos de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (Civil y autónoma de la Federación de Sindicatos).

Habiendo ocurrido durante esta época muchos accidentes del trabajo agrícola...

Advertimos a los asegurados que girarán visitas frecuentemente...

Sepan que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5.

Muy pronto dará comienzo la ya esperada LIQUIDACION que de las variadas existencias en LANAS para labores...

JUAN CAMPO Plaza Mayor, 22 - BURGOS - Teléfono 20.

Elías López Marcos - ESPOLON, 8 Burgos.

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastepol Biarrit y Alpacas. Gran stock de Bonetes y alzacuellos.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use: Cicatrizante Liras a la Cloromina.

ANUNCIOS Avance Máxima Eficacia.

Plaza Mayor, 18 Entrada: CARNICERIAS, 2 Teléfono, 1266.

OPOSICIONES A POLICIA Edad 21 a 35 años Numerosas plazas. Instancias 30 días Infórmese en la ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41 - BURGOS.

Continúa Se reanuda reforma de la... El señor B... Dices que la... económica del c... solicitar crédito... millones a... esta ya estaría... de las ex... terminación... y lo demost... el ministro... un proyecto c... el señor F... la Comisión... del camp... juzgar po... nunciados ay... regar tierra... demostrado c... bien, han sab... El señor P... mo va a sal... el obrero qu... (numeros). El señor F... puede conse... siempre p... notación rac... El que ten... cultiva bien... la patria; y... la administ... perjudic... Combate l... han hecho l... inventario de... y cita casos... economizar... economía agr... y ahora... los arruinado... agrarios y la... (Se sientan... jefe del Gob... de la Govern... Dice que e... ho por la pa... tienda de qu... intensa. En... los, una refor... sería la may... proletariado... haciendo que... campesinos lo... la reforma, (... nárquicos, de... el resumen... yecto ha ven... mo de los c... otos en la de... y sostenido... electorales, y... plur este debe... En mi cont... res de Españ... que era indis... lo que ocurrí... una improvis... Por el minist... rarios minist...

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) Se reanuda el debate sobre la reforma de la ley agraria.

El señor Blanco Rodríguez continúa su discurso, iniciado en la sesión de ayer.

Dice que la mala situación económica del campo se debe a la reforma agraria, pues mientras en todas las industrias se pueden solicitar créditos para la explotación, al campo tiene cerradas las puertas de los Bancos.

Los agrarios no van contra la reforma agraria. Lo que desean es que sea justa y equitativa.

Si España desde hace un cuarto de siglo hubiera dedicado cincuenta millones anuales a la reforma esta ya estaría hecha.

Se muestra contrario al principio de las expropiaciones sin indemnización.

Termina diciendo que el campo sabe quién lo defiende y quién no y lo demostrará en las elecciones.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley.

El señor Florenza, miembro de la Comisión perteneciente a la Lliga, interviene. Dice que la situación del campo no es como se puede juzgar por los discursos pronunciados ayer. No se puede entregar tierra a quienes no tengan demostrado que administrándose bien, han sabido abortar unas pesetas.

El señor Primo de Rivera: ¿Cómo va a saber economía agraria el obrero que gana cinco reales? (Rumores).

El señor Florenza: En el campo puede conseguirse que vivan todos, siempre que se haga una explotación racional.

El que tenga mucha tierra y la cultive bien es un benemérito de la patria; y el que tenga poca y la administre mal, hace un gran perjuicio.

Combate la forma en que se han hecho las inclusiones en el inventario de la reforma agraria y cita casos de cultivadores que gastaron su fortuna en mejorar la economía agrícola, creando riqueza y ahora están completamente arruinados. (Aplausos de los agrarios y la Ceda.)

(Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.)

Dice que en un campo alterado por la pasión no hay posibilidad de que haya una producción intensa. En los actuales momentos, una reforma agraria a fondo sería la mayor desgracia para el proletariado campesino. Termina diciendo que para favorecer a los campesinos lo mejor es no hacer la reforma. (Aplausos de los monárquicos, de la Ceda y agrarios.)

El ministro de Agricultura hace el resumen del debate. El proyecto ha venido aquí cumpliendo uno de los compromisos contraídos en la declaración ministerial y sostenido en las propagandas electorales, y tenemos que cumplir este deber.

En mi contacto con los labradores de España me di cuenta de que era indispensable acabar con lo que ocurría en el campo. No es una improvisación este proyecto. Por el ministerio han desfilado varios ministros que estudiaron

un proyecto de reforma de la ley y lo hicieron porque a los tres años de implantada no ha hecho sino perturbar y llevar la ruina a los labradores por la desvaloración de la tierra. El proyecto no me satisface por completo; pero había necesidad de remediar el daño causado por la ley. En el aspecto social no será loca la reforma agraria del 32; respetaremos las ventajas obtenidas por los campesinos, y haremos de ellos propietarios. La reforma agraria infringe la Constitución, que nosotros, como republicanos democratas, tenemos la obligación de defender. La Constitución dice que no se puede expropiar sin indemnización, y eso es lo que se ha hecho.

Recuerda cómo se aprobó la expropiación a la grandeza sin indemnización.

Afirma que la amnistía ha librado de la pena a los que fueron condenados por los sucesos del 10 de agosto y no pueden ser de distinta condición aquellos a quienes les quitaron también los bienes por aquellos sucesos.

Rectifica el señor del Río. Se muestra partidario de que desaparezcan los motivos de la desvalorización de la tierra.

Preside el señor Tuñón de Lara. El señor del Río dice que a los grandes propietarios de la tierra hay que quitarles parte de esa propiedad indemnizándoles pero en la forma que propone el proyecto no tiene el Estado dinero para hacer la reforma agraria.

El señor Alcalá Espinosa, radical, contesta por la Comisión, diciendo que la ley agraria no hizo otra cosa que dejar sin valor alguno a la propiedad agrícola española.

Rectifica el señor Sánchez Albornoz. Cree necesaria la revalorización del trabajo manual e intelectual. Con arreglo a este proyecto, la reforma agraria no se

hará ni en 150 años. Como hijo al señor Azaña, día llegará en que se acordarán de los días deliciosos del bienio. (Risas, protestas, rumores.)

El señor Sánchez Albornoz dice: Los obreros que están sin trabajo. (Varias voces: Por culpa vuestra.)

Se produce un gran escándalo. Las izquierdas apoyan al señor Sánchez Albornoz, mientras las derechas protestan ruidosamente.

El señor Calvo Sotelo dice: Es un escarnio que habléis vosotros del paro obrero cuando fuisteis los que lo provocasteis. (Se reproduce el escándalo. El presidente impone orden.)

El señor Sánchez Albornoz: Hay una minoría seguramente que piensa en estos momentos como nosotros.

El señor Ventosa: Si lo dice su señoría por la Lliga, está equivocada. (Se vuelve a reproducir el alboroto.)

El señor Tuñón de Lara agita fuertemente la campanilla.

El señor Alcalá Espinosa, radical, dice: No me opongo a la reforma agraria, teniendo medios necesarios para hacerla.

No nos asusta una revolución. ¿Sabéis lo que os esperarían a vosotros?, pregunta, dirigiéndose a las izquierdas: Puños en alto y «La Internacionales».

El señor Fuentes Pila cree que hace falta autoridad para hacer la reforma agraria. El Estado, en sus propiedades, no cumple sus obligaciones, y quien no cumple sus obligaciones no puede obligar a los particulares a que cumplan las suyas.

El señor Primo de Rivera insiste en su discurso de ayer.

El señor Oriol, popular agrario, manifiesta que el caso de un pueblo de la provincia de Sevilla que denunció ayer el señor Primo de Rivera, es un caso aislado.

Queda terminado el debate de totalidad.

El señor Alba vuelve a ocupar la presidencia y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

MADRID

Hay una fórmula transaccional para la Reforma Agraria. El proyecto sobre ascensos de generales. La comisión para la reforma constitucional.

El proyecto sobre ascensos de generales

Madrid 25.—El proyecto leído por el señor Gil Robles sobre ascenso de generales, dispone que los tonientes generales y los generales de división que hayan alcanzado la edad de 64 años pasarán, desde luego, a la reserva.

Los generales de brigada y los coroneles pasarán a la situación de primera reserva al cumplir los 62 y 60 años, respectivamente; pero este límite de la edad no se aplicará hasta transcurridos dos años de la promulgación de esta ley, rebajándose entonces un año la edad.

Transcurrido un año más, se rebajará otro año, y como consecuencia de estas rebajas de edad, algunos generales y coroneles a quienes correspondiera pasar a la reserva sin haber tenido los requisitos para el disfrute de derechos pasivos, podrán continuar percibiendo sus haberes como si estuvieran en activo hasta cumplir dos años, para consolidar dichos derechos.

Continúan en vigor las disposiciones que facilitan al Gobierno para que, cuando las conveniencias del servicio lo aconsejen, pueda emplear en determinados destinos, que no requieren grandes actividades, a los generales y coroneles que estén en primera reserva, y que por sus condiciones físicas e intelectuales puedan desempeñarlos.

La comisión de la reforma constitucional

Madrid 25.—Ha quedado constituida la Comisión para la reforma constitucional.

La forman 17 diputados propietarios y otros 17 suplentes.

La Casa Diez es la Casa de los buenos bacalao y escabeche. No compre sin antes informarse de los precios que da esta Casa

A Maura le disgustan ciertas sindicalizaciones

Madrid 25.—Don Miguel Maura, al llegar ayer al Congreso, mostró a los periodistas un recorte del periódico «La Unión», de Sevilla, en el que se inserta determinada circular.

El señor Maura dijo que se proponía plantear el asunto en el salón de sesiones, y conversó con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la existencia del citado documento.

Dos ruegos

Madrid 25.—El señor Goicoechea ha presentado en la Mesa de la Cámara dos ruegos. En uno solicita que por el ministerio de Estado se den noticias sobre la situación en que se hallan las negociaciones entabladas por el embajador extraordinario cerca del Vaticano.

En el otro solicita que por el ministerio de Estado se haga una declaración a la Cámara concreta, respecto a la actitud de España en el Conflicto italo-etíope y en caso de que sea convocada la Sociedad de Naciones, se den a nuestro representante instrucciones concretas para que en este pleito se asegure una neutralidad estricta.

Dice el señor Alba

Madrid 25.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:—Supongo que sabrán que se ha llegado a una fórmula de acuerdo entre casi todas las minorías, no sólo las gubernamentales, sino también las que dirige el señor del Río, y hasta en alguna otra de la izquierda se observa cierta simpatía hacia dicha solución.

El motivo de haber levantado la sesión ha sido precisamente por indicación de la Comisión, en el sentido de obtener las mayores adhesiones posibles a la fórmula propuesta y con objeto de requerir para ello a los grupos de izquierda, quienes, naturalmente, la estudiarán antes de dar su asentimiento.

La Comisión indicó que el debate fuera suspendido al terminar la discusión de la totalidad, como se ha hecho.

Hablando después del programa parlamentario para mañana, dijo el señor Alba que la mayor parte de la sesión se dedicaría a Reforma agraria.

Los periodistas preguntaron al señor Alba si se iniciaría mañana el debate sobre la ley Electoral, y contestó:—Nadie me ha dicho nada sobre el particular y lo considero muy difícil, porque para discutir es obligada la existencia de una fórmula de un texto escrito, pues sin estos elementos el debate resultaría absurdo e ineficaz.

Un periodista le preguntó si se cerrarían las Cortes el sábado próximo, y el señor Alba replicó:—Todavía no me atrevo a asegurarlo.

Mañana despacharemos algunos asuntos que hay pendientes en el orden del día y que es preciso dejar aprobados. Ya veremos cómo se desliza, las cosas.

La "Gaceta"

Madrid 25 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes el proyecto de ley creando el Consorcio regulador del mercado de trigo.

También publica el mencionado periódico oficial un decreto suprimiendo los derechos que actualmente gravan la importación de las materias tartáricas.

—Por otro decreto se nombra vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles al brigadier don Leo-

PROVINCIAS

Chalet incendiado

Barcelona 25.—Comunican de Caldetas que varios desconocidos prendieron fuego a un chalet de madera propiedad de la familia del presidente de la Generalidad, señor Pich y Pon.

La reforma agraria. La fórmula transaccional

Madrid 25 (12 m.).—Parece que se ha llegado a un acuerdo entre los grupos gubernamentales mediante una enmienda general al dictamen de la reforma de la reforma agraria que han presentado los diputados de los grupos de la mayoría, entre ellos los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Río y Alvarez Mendizábal.

Los preceptos de la ley orgánica del poder judicial

Madrid 25 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto de Justicia estableciendo algunos preceptos de la ley orgánica del poder judicial. Las categorías serán nueve. Jueces de entrada, de ascenso, de término, magistrados de entrada, de ascenso, de término, presidentes de Sala de término, magistrados del Tribunal Supremo y presidentes de Sala del mismo Tribunal.

Los jueces de entrada serán 275 los de ascenso 137, los de término, 87. Los magistrados de entrada 121, los de ascenso 170 y los de término 76.

Los presidentes de Sala de término serán siete, los magistrados del Tribunal Supremo serán 37 y los presidentes de Sala del mismo Tribunal, seis.

En el decreto, que ocupa siete páginas de la «Gaceta», se consigna la forma de llevar a cabo los ascensos, incompatibilidades y traslados.

También tiene unas disposiciones transitorias y al final deroga todas las que se opongan a este decreto.

¿QUIERE V. comprar Calzados?

Escuche una palabra que tiene la fuerza de la recomendación Para adquirir los últimos modelos y los precios más económicos acuerdese de

ALMACENES RUIZ

Casa consagrada por el público como la más económica y la que presenta las ÚLTIMAS NOVEDADES

NUEVAS REBAJAS DE PRECIO EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA

ALMACENES RUIZ

PLAZA MAYOR, 19 BURGOS

TINTA SAMA

Para su estilografica

Madrid 25 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes el proyecto de ley creando el Consorcio regulador del mercado de trigo.

También publica el mencionado periódico oficial un decreto suprimiendo los derechos que actualmente gravan la importación de las materias tartáricas.

—Por otro decreto se nombra vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles al brigadier don Leo-

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)

Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artrismo, piel. Clima ideal para veraneo. Cocina excelente. Pensión completa para agilitas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario

ORUJO PARA GUINDAS

pruébelo y se convencerá de que en todas las graduaciones permitidas es el mejor y el más económico

VIUDA DE AGUARON

ALMIRANTE BONIFAZ 27 BURGOS

Madrid - Burgos - Vitoria - San Sebastián - Irún

MAHOR-EXPRES

SERVICIO DIARIO RAPIDO Y SEGURO

Con water, bar y refrigeración. Unico servicio oficialmente autorizado

Informes y billetes: Continental Auto S. A., Plaza de Prim. Teléfono 1646. En Madrid: Francisco Giner, n.º 15. Teléfono 43891

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon character and text: 'Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas. Dispensario Oficial Antivenéreo. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4

C. Arangüena García - Inés. Aparato Urinario y Piel. Libertad 5.-Teléfono, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

F. Vadillo Brás. PARTOS Y MATRIZ. DIATERMIA. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6. TELEFONO 1969. Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

URRACA. Oculista. HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES. Calvo, 19. Teléfono, 1311.

José Carazo Calleja. del Instituto Rubio. PARTOS Y GINECOLOGIA. DIATERMIA. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5. Calera, núm. 13, 3.º. Teléfono, 1372

Antonio Díez García. MEDICO-DENTISTA. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

Ruiz de Temiño. DENTISTA. de la Casa de Salud Valdeocilla. RAYOS X. Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032. horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Caja Hispana de Previsión y Crédito. Capital: 25.000.000 de pesetas. OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual — Préstamos de carácter comercial — Préstamos con garantía personal — Préstamos y créditos con garantía hipotecaria. Para informes, diríjase al agente por Burgos y su provincia: DON TEODORO JUDEZ. Calle de Lala Calvo, 30 y 32. Pensión Europa.—BURGOS. Se necesitan representantes en todos los pueblos

Almacenes CAMPO. señalan hoy a sus NUEVOS SURTIDOS en camisas, camisetas, medias, calcetines y prendas interiores de señora. NUEVOS PRECIOS que significan una importante rebaja. A 1'95 medias de seda, gran resultado, antes a 2'50. A 4'50 " " " natural antes a 6'00. A 3'50 " " " malla antes a 4'90. y en igual proporción todos los demás artículos.

VISITE ALMACENES CAMPO. Mercado, 2 (Edificio de la Caja Colaboradora) - Teléfono, 1406 - BURGOS. Avance.

Edición de esta noche

MADRID

Una fórmula transaccional para aprobar la reforma agraria. Informaciones de varios ministerios. Unas palabras del ministro de Comunicaciones

La sesión de esta tarde en el Congreso

La festividad del día

Madrid 25 (4 t.)—Con motivo de la festividad del día, aunque no se ha guardado en los centros oficiales, a las doce se dio la hora de salida en las oficinas de los ministerios; es decir, que ha habido semifiesta.

Lerroux recibe varias visitas

Madrid 25 (4 t.)—Lerroux estuvo en su despacho de la Presidencia hasta la una y cuarenta y cinco. Dijo, al salir, que le había visitado una comisión de diputados vascos para pedirle la amnistía de los alcaldes y concejales vascos condenados por los últimos sucesos políticos.

También le habían visitado los señores Portela y Marraco para tratar asuntos de sus respectivos departamentos.

Como salía con el señor Lerroux el diputado radical señor Armasa, se preguntó al jefe del Gobierno si habían tratado del proyecto de ley electoral. Contestó el señor Lerroux que habían hablado de varios asuntos, pero de la ley electoral no habían tratado más que incidentalmente, sin prestarle mucha atención.

—¿Cuándo empezarán las vacaciones parlamentarias?, se le preguntó.

—Creo, tío, que esta será la última semana de sesiones.

El ministro de la Guerra

Madrid 25 (4 t.)—El ministro de la Guerra estuvo en su despacho hasta las doce y media.

A esa hora, acompañado de sus ayudantes, marchó al hospital de Carabanchel, regresando al ministerio a las dos de la tarde.

—El general Rodríguez del Barrio repuso ya de la operación a que fué sometido, ha vuelto a reintegrarse a su cargo de inspector general del Ejército.

En Gobernación

Madrid 25 (4 t.)—El ministro de la Gobernación dijo que carecía de noticias. Se le habló de la censura y uno de los periodistas se quejó del rigor con que se ejercía con los telegramas enviados al extranjero.

El señor Portela dijo que el sólo interviniera, en las informaciones para España y especialmente en los periódicos de Madrid, y por cierto que cada día va siendo esta censura más suave y tolerante.

Se mostró muy optimista sobre la aprobación de la reforma agraria creyendo que esta tarde quedaría terminada y que mañana o pasado se cerraría el Parlamento.

Sobre la destitución de unos funcionarios

Madrid 25 (4 t.)—Firmada por diputados de la minoría de oposición ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición no de ley, en la que se dice que por orden de la Presidencia del Consejo de ministros, han sido destituidos el inspector general y el secretario general de Colonias, que fueron nombrados por decreto de 29 de agosto de 1934.

Como estas destituciones han coincidido con acuerdos del Consejo de ministros, por los que se concede a un particular cantidades con cargo al Tesoro colonial,

y de este hecho parecen deducirse graves acusaciones contra una alta personalidad, acusaciones que rozan su honorabilidad, entienden los diputados que suscriben que este asunto debe tomar cuanto antes estado parlamentario, con objeto de proclamar la honorabilidad de todos aquellos que han intervenido en este caso, o en caso contrario, determinar quiénes han sido los culpables y exigirles las responsabilidades que procedan.

La reforma agraria. La fórmula transaccional

Madrid 25 (4 t.)—He aquí los puntos principales de la enmienda general al dictamen de reforma de la Reforma agraria que presentan como fórmula transaccional diputados de los grupos de la mayoría, entre ellos los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Río y Alvarez Mendizábal.

Esta enmienda establece que el artículo único del dictamen será sustituido por tres.

Por el primero, la ley del 15 de septiembre de 1932 regirá en todo el territorio nacional y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta, con las excepciones de la sexta, excluyendo las de los apartados segundo y décimo y las del 12 cuando no reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base segunda.

Queda derogada la base séptima y anulado el inventario.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las que no haya recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retro-actividad con anterioridad al 25 de marzo de 1934.

El Instituto de Reforma agraria podrá declarar de utilidad social, y expropiar cualquier finca que se estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma agraria, con las excepciones al principio señaladas.

También se excluyen las fincas que, con aprobación del Instituto, se hayan cedido o se cedan en su totalidad o en un cincuenta por ciento por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio a los cultivadores directos, cuando cada parcela no exceda de 125 hectáreas y tres en regadío. Se exceptúan también las de secano que sus propietarios transformen en regadío. Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas de hecho con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque sea en virtud de uno de los apartados suprimidos.

Si la expropiación se efectuase del precio que haya de satisfacerse al propietario, se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas, caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que hubiera percibido.

La expropiación de fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se señale en tasación pericial contradictoria, pudiendo nombrar en caso de discordia un tercer perito el juez y concediéndosele en algunos casos el recurso de revisión ante la Sala social del Supremo. El mismo procedimiento de valoración se aplicará para las fincas ocupadas temporalmente a fin de determinar su renta. El pago se hará en títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100. Se consagra la autonomía del Instituto a los efectos de la aplicación de las tierras expropiadas y se exceptúan de la reforma aquellas fincas en que por acuerdos particulares se lleguen a la parcelación de las mismas.

En el artículo tercero se regula el

tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazos o el censo. Estas parcelas adjudicadas en propiedad o censo, constituirán unidades indivisibles inembargables e inalienables con tipo de patrimonio familiar, regulándose la sucesión del mismo y la suerte que ha de seguir en caso de divorcio. En la disposición transitoria se faculta al ministro para redactar la edición oficial de la ley, articulada refundiendo la parte subsistente de la antigua ley, con la nueva.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 25 (6 t.)—A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Alba, con escasa concurrencia. En el banco azul, los ministros de Agricultura, Marina y Comunicaciones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Casas ruega al ministro de la Gobernación que se autorice la campaña en pro de la amnistía. Caso de no hacerlo, desea que acepte una interpellación sobre este asunto.

El señor Pérez Madrid agradece a la presidencia las gestiones hechas para liquidar el incidente con Calvo Sotelo, originado con motivo de la discusión de días pasados sobre la situación de los obreros de Almadén.

El presidente de la Cámara dice que por ausencia del señor Calvo Sotelo en este momento, este incidente personal se ventilará en la sesión de mañana a primera hora.

Se da lectura de la comunicación del Gobierno prorrogando el estado de guerra en Barcelona.

El señor Pascual Leone protesta de la continuación del estado de guerra, cuando el Gobierno dice que la tranquilidad en el país es absoluta.

El señor Portela Valladares justifica la necesidad de la prórroga, porque es más conveniente prevenir que castigar y el Gobierno debe impedir situaciones de violencia, porque estas situaciones producen estragos inevitables, que ahora pueden ser evitados.

Afirma que es necesaria la suspensión de garantías, pues hay que impedir que unos cientos de personas siembren la alarma y cometan crímenes de todo género que el poder público ha de reprimir con toda energía.

El señor Pascual Leone: Es que llevamos un año en esta situación.

El ministro de la Gobernación: Mejor sería decir que llevamos dos años.

El señor Casas: Pero la campaña pro amnistía ¿es o no lícita?

El señor Portela Valladares: Es lícita en cuanto represente un sentimiento respetable, pero no lo es cuando se aprovecha como medio para preparar un nuevo movimiento revolucionario.

El señor Marco Mirandá: ¿Y los presos gubernativos?

El ministro de la Gobernación: El Gobierno no puede tolerar que se repitan los crímenes a que se incita desde los mítines. Esto no puede quedar al arbitrio de unos centenares de desalmados. (Protestas en las izquierdas. Entran los señores Lerroux y Gil Robles.)

El señor Portela dirigiéndose al señor Marco Mirandá: Cuando su señoría fué gobernador de Córdoba, encarcelaba gubernativamente a centenares de personas.

El señor Marco Mirandá protesta, contestándole el ministro con gran energía. El señor Portela termina diciendo que la difícil situación por que atraviesa el país obliga al Gobierno a adoptar es-

tas medidas para garantizar el orden público y para impedir que unos cuantos propagandistas en nombre de la libertad mantengan los ánimos en tensión.

Se da esta interpellación por terminada.

(Continúa la sesión.)

La Comisión de Agricultura

Madrid 25 (6 t.)—En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura, facilitando a los informadores la siguiente referencia: «La Comisión ha estudiado las enmiendas presentadas al proyecto de reforma agraria, recogiendo algunos puntos de vista del dictamen. Esta tarde pudiera ser que se reflejaran los puntos de coincidencia al comenzarse a discutir el artículo.»

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid 25 (6 t.)—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía hablando con los periodistas dijo: Quiero hacer constar

PROVINCIAS

Dos niños abrasados en un incendio.—Setenta duros por una "rima" de Bécquer.—Otras noticias

Setenta duros por una rima autógrafa de Bécquer

Sevilla 25 (4 t.)—El alcalde manifestó que su colega de Zaragoza le ha ofrecido una rima autógrafa de Bécquer que posee un señor de aquella localidad, titulada «Tú y yo». Parece que piden por la obra setenta duros. El alcalde planteará el asunto en la próxima sesión para ver si se adquiere el documento.

Dos niños abrasados

Valladolid 25 (4 t.)—Comunican del pueblo de Pollos que un formidable incendio destruyó en pocos momentos una casa propiedad de Francisco Macías del Valle. Perecieron entre las llamas dos hijos del dueño de la finca, Jenaro, de cinco años y Epifanía, de dos, y resultaron heridos el propio Francisco y otro hijo de catorce años.

El Juzgado instruya las oportunas diligencias.

Una condena en Oviedo

Oviedo 25 (4 t.)—Se celebró otro Consejo de guerra contra Laureano Zapico, uno de los enfermos que estaban reclusos en el Hospital durante los sucesos de octubre. Auxilio entonces a los revolucio-

EXTRANJERO

Pombo ha salido para Barranquilla.—La vuelta a Francia

El comunismo siempre en la brecha

Moscú 25 (4 t.)—La Prensa comunista publica una información dedicada a los trabajos que corresponde realizar a la Internacional socialista.

El comunismo debe estar atento al espíritu reinante actualmente en el mundo y a los ideales que mantienen los directores de la sociedad.

El comunismo debe luchar para conquistar el mundo para el comunismo.

Sustituyen las armas por piedras y hierros

París 25 (4 t.)—El periódico «Le Matin» publica una información de carácter particular, en la que señala que un cargamento de armas y municiones compuesto de 320 cajas, con un peso total de 25.000 kilogramos, enviada de Fran-

cia a Buenos Aires, ha sido devuelta al Havre a consecuencia del embargo dictado sobre las armas y material de guerra.

Una vez devueltas las cajas al puerto francés, fueron abiertas, y con la natural sorpresa se vio que las cajas en cuestión no contenían más que piedras y tierra.

La Policía ha abierto una investigación, con objeto de averiguar si el cambio de armas que contenían por las piedras que se han encontrado después se ha cometido en Francia o en el extranjero.

El conflicto Italo-etíope

París 25 (4 t.)—El secretario general de la Sociedad de Naciones, José de Avenol, ha visitado hoy al primer ministro, Laval, para proponerle que el Consejo de la Sociedad de Naciones debería reunirse el día 31 de julio, para considerar el conflicto Italo-abisinio.

Entre tanto, en las oficinas centrales en París del ferrocarril de Addis-Abeba a Djibuti se ha declarado que el ferrocarril mantendrá y debía mantener una política de puerta abierta en lo que se refiere a los envíos de armas a Abisinia, y aceptaría todos los envíos que hayan pasado las Aduanas, declarando abiertamente que contienen armamento.

Se señala que Francia posee una concesión de setenta años, de acuerdo con la cual el ferrocarril está obligado a mantener la línea abierta a todo comercio con Abisinia.

Primer aniversario de la muerte de Dollfus

París 25 (4 t.)—En la Iglesia de Saint Philippe du Roule se oyó ayer una misa en memoria del canciller austriaco Dollfus, por cumplirse hoy el primer aniversario de su asesinato.

Asistieron a la misa el doctor Fouquieres, en representación del señor Laval; el alto personal de la Legación de Austria y numerosas personalidades.

El Vaticano y Yugoslavia

Ciudad del Vaticano 25 (6 t.)—Hoy ha sido firmado el concordato entre la Santa Sede y Yugoslavia.

Por una cláusula especial se fija el número de diócesis en el reino que por su parte concede validez en cuanto a los efectos civiles al matrimonio canónico, en tanto que por la Santa Sede se prohíbe a los sacerdotes pertenecer a los partidos políticos.

En favor de los periodistas

Belgrado 25 (6 t.)—El Parlamento

yugoslavo ha aprobado una ley que concede un millón de dineros a los periodistas.

La Vuelta Ciclista Francia

París 25 (6 t.)—Hoy se ha iniciado la dieciocho etapa de la vuelta a Francia, de Burdeos a la Pyrenees. La etapa se corrió en dos partes. En la primera llegó en primer lugar Burdeos a Rochefort.

La segunda parte se corrió en reloj con un total de 33 kilómetros, llegando el primero a la meta a las 11 horas.

Legreve empleó en el recorrido treinta y dos horas, diecisiete minutos y cinco segundos.

Fontanay lo hizo en cincuenta y cinco minutos y cuarenta y cinco segundos.

El vuelo de Pombo

Maracay 25 (6 t.)—A las ocho y cincuenta y cinco (hora local) se elevó el avión español Pombo con rumbo a Barranquilla.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

DESTINOS.

Infantería.—Subteniente don José Montes Basols, del batallón Montaña, Madrid 5, a la Compañía Recluta número 36.

Sargento don Santiago Infante García, del regimiento Infantería de San Marcial número 30, a Mérida.

Ingenieros.—Sargento don Antonio Antónanzas de Diego, del batallón de Zapadores de Zapadores Minadores número 6.

Otro don Félix Pérez Perce, batallón de Pontoneros al Centro de Movilización y Reserva número 11 (V).

Intendencia.—Sargento don José Pérez Villanueva, ascendido del 6.º grupo divisionario de la compañía de Intendencia de la gendarmería de Montaña.

Caballería.—Don Manuel Barro López sargento, de la Sección de destinos de la sexta división orgánica a disposición forzosa.

Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército.—Maestro herrador don Felipe Morán, de la Sección de disponible forzoso en la quinta división al regimiento de Artillería ligera número 11.

—Se desestima la petición de maestro herrador don José Simanca Vargas, con destino al regimiento de Artillería ligera número 11, en súplica de que se le destine al regimiento de Infantería de Cádiz, número 27.

DISPONIBLES.

Queda en situación de disponible forzoso, apartado A), en otros, el auditor de división Luis Cortés de Echianove, con destino en la Inspección general del Ejército en que se encuentra.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, etc.), denominations, and prices. Includes entries like 'Interior 4%', 'Serie F. de 50.000', 'Exterior 4%', 'Serie F. de 24.000', etc.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health). Text describes it as a tonic for blood, strength, and vitality. Includes a small illustration of a person and a logo for 'LAXANTE SALUD'.

Advertisement for 'AVENIDA Temporada de verano'. Promotes a play 'La cabeza de un hombre' and 'El beso de la muerte'. Includes details about the cast and location.

Advertisement for 'BALDOSAS - MOSAICOS'. Promotes tiles and mosaics by 'J. Puente Careaga'. Includes the address 'San Pablo, 32 y Progreso, 9'.

QUINTA PLANA... Debe compr... la ley es un... modificación... como un puebl... serias deliber... Todavía... países donde... ley como conse... como una n... colectiva en e... mayoría de l... por la gente... freno opues... fijos por en... siderados en... brenturales... prentiendo q... individuo con... colectividad... especialmente... de subterfugio... lo cual es bur... carencia comp... costumbre atá... primer deber... respeto a las... dadas de sus... así decirlo su... derando que... calidad de vie... He aquí en d... política de... respeto que e... Gales, a las... sus cuerpos... respetados inf... más humilde p... lord más pluri... minero como... encumbrado... Y es que el... rífico de nue... sufrir la volu... dándose en e... opinión e Inter... está conform... querer y de p... refractario a... la ley sino c... fuerza le oblig... De qué pro... nuestras insti... más fuerte y... precisamente... ley es inflexi... porque la disc... de pasiva y a... todo discuti... Las leyes tí... el sentido que... general... 'Qué es la... miento del bie... dad social, e... personal, el c... El Estado, p... las leyes que... flica, absorbe... número de ho... clamente en l... géneos ramos... cional.

# La ley Escuelas y Maestros

## Los mercados

Debe comprender el ciudadano que la ley es un convenio recíproco y una cualificación del contrato social tal como un pueblo lo estipula mediante sus deliberaciones de sus mandatos. Todavía en el siglo XX existen países donde no se reconoce a la ley como cosa propia del ciudadano, como una moción de la actividad colectiva; en ella se imagina por la mayoría del pueblo, especialmente por la gente rural, que la ley es un freno opuesto por potencias colocadas por encima del individuo y consideradas en cierto modo como sobrenaturales, de aquí, que no comprendiendo que la ley es obra del individuo como parte integrante de la colectividad, en los países latinos especialmente, se inventen toda clase de subterfugios para burlar las leyes, lo cual es burlarse de sí mismo y una carencia completa de civismo. Esta costumbre atávica es mala, pues el deber del ciudadano es el respeto a las leyes, precisando guardarias de una manera continua y por así decirlo superstitiosamente, considerando que la ley es nuestra esencia de vida social.

He aquí en que estriba la superioridad política del pueblo inglés, en el respeto que se tiene en el país de Gales, a las leyes elaboradas por sus cuerpos colegisladores, siendo respetadas íntegramente tanto por el más humilde proletario como por el lord más plutócrata, por el sencillo marinero como por el almirante más encumbrado.

Y es que el individualismo característico de nuestra raza no le gusta sufrir la voluntad de nadie, sometiéndose al sujeto a la ley cuando la opinión e interpretación de la misma está conforme con su manera de pensar y de sentir. El espíritu latino, refractario a la obediencia no cumple la ley sino cuando el agente o la fuerza le obligan a cumplirla.

¿De qué proviene que entre todas nuestras instituciones, la militar es la más fuerte y más respetada? Pues precisamente, porque en la milicia la ley es inflexible, la autoridad rígida, porque la disciplina exige la obediencia pasiva y al soldado se le prohíbe toda discusión.

Las leyes tienen su virtualidad en el sentido que ellas se dirigen al bien general.

¿Qué es la virtud sino el sentimiento del bien público y de la caridad social, es decir, el desinterés personal, el civismo?

El Estado, para la elaboración de las leyes que forman su esencia política, absorbe la actividad de gran número de hombres versados especialmente en los múltiples y heterogéneos romos de la sociología nacional.

Miguel Ancil.

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

**TARIFAS**  
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

**Ventas**  
Casa para veraneantes o industriales, véndese de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima a la estación Sotopalacios y a 12 kilómetros de Burgos.  
Razón: Antonio López, Lain Calvo, 36, tercero derecha.

Se vende baratísima una partida de madera seca y curada, a 80 pesetas metro cúbico.  
Informarán: San Juan, 83, segundo.

### ASCENSOS EN CORRIDA DE ESCALAS

En corrida de escalas ascienden los siguientes maestros y maestras del primer escalafón.

Maestros.—A 8.000 pesetas, hasta el número 335, don Antonio Serra Madrid; a 7.000, hasta el 844, don Miguel Córdoba, Málaga; a 6.000, hasta el 1.621, don Federico J. Vicario, Oviedo; a 5.000, hasta el 3.179, don Alejo Ibares, Madrid; a 4.000, hasta el 12.907, don Antonio Pascual, Soria.

Maestras.—A 9.000 pesetas, hasta el número 61, doña Francisca Pulido, Madrid; a 8.000, hasta el 335, doña Elvira Albert, 335, Valencia; a 7.000, hasta el 847, doña Crispina Antonia; a 6.000, hasta el 1.658, doña Leandra Martín, Tarragona; a 5.000, hasta el 3.201, doña Rosa Cebrían, Huelva; a 4.000, hasta el 11.507, doña Carmen Rodríguez, Málaga.

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

En la «Gaceta» de ayer se convoca por la Dirección General de Primera Enseñanza el Concurso general de traslado. La disposición dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 16 del actual, inserto en la «Gaceta» del 18.

Esta Dirección general ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se convoca un concurso general de traslado para proveer todas las Escuelas nacionales que se hallen vacantes, hasta el día 18 del corriente, fecha de publicación del Decreto antes aludido, y que corresponden a este turno de provisión.

2.º Relacionadas las vacantes que han de ser provistas por este turno, las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitirán a esta Dirección general, por duplicado, y en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Orden en la «Gaceta», las existentes, especificando nombre de la vacante, localidad y Ayuntamiento a que corresponde y censo de la misma, con la debida separación de sexos.

3.º Esta Dirección general, en el plazo más breve posible, publicará todas las vacantes en un solo número de la «Gaceta de Madrid», asignándolas un número general de orden y otro particular relativo a la provincia, números que deberán ser tenidos en cuenta por los peticionarios, ya que a ellos han de referirse en sus solicitudes, en las que omitirán el nombre de las vacantes.

Ante posibles errores de imprenta que puedan acarrear dudas en las peticiones, con el consiguiente trastorno al proceder a la adjudicación, a los dos días de publicada las vacantes en la «Gaceta de Madrid» se procederá a la rectificación de aquellas que aparecieran equivocadas, siendo ésta la fecha desde la que empezará a contarse el plazo para solicitarlas.

4.º Las peticiones de destino se ajustarán a un modelo que se publica en la «Gaceta».

5.º A partir de la fecha en que se publique en la «Gaceta de Madrid» la rectificación de los errores sufridos en la publicación de las vacantes destinadas a ser provistas por este concurso general de traslado, los Maestros nacionales que reúnan las condiciones señaladas en el Decreto que autoriza la convocatoria del mismo, dirigirán sus tarjetas-instancias a la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto de la Sección administrativa respectiva, en el improrrogable plazo de veinte días naturales.

6.º Los Maestros peticionarios utilizarán la tarjeta-instancia que correspondiera a la serie a que pertenecan, para lo cual el color de éstas variará en cada serie, siendo blancas las que corres-

pondrán a la serie A (en ella están comprendidas las categorías de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas); rosa, las que correspondan a la serie B (en la que están comprendidas las categorías de 7.000 y 6.000 pesetas), y azul, las que correspondan a la serie C (en la que están incluidas las categorías de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas).

Para la distinción de sexos, dentro de cada serie, las tarjetas-instancias que sean utilizadas por Maestras llevarán una franja diagonal color rojo.

Los maestros y Maestras del segundo Escalafón utilizarán las tarjetas de la serie C. Para distinguir sus peticiones llevarán éstas una franja vertical en color rojo para los Maestros, y verdes para las Maestras.

Al reverso de la tarjeta-instancia, por el orden de preferencia que deseen los peticionarios, reseñarán, a continuación del número que expresa ésta, el general y particular de la provincia con que va relacionada la Escuela o Escuelas que les interesen.

Las Secciones administrativas inutilizarán con su sello los espacios que no hayan sido utilizados por el peticionario.

No se limita el número de vacantes que pueden solicitarse; pero como en cada tarjeta-instancia sólo podrán ser solicitadas cien Escuelas, aquellos Maestros a quienes interese mayor número de éstas, deberán numerar las tarjetas, para que pueda ser apreciada la preferencia, utilizando para ello el cuadrado impreso en la parte superior y central de las mismas.

7.º Los Maestros peticionarios suscribirán las tarjetas-instancias, sin emendas, raspaduras, errores u omisiones; declarándose nulas, aparte de la responsabilidad en que incurran los que las suscriban, cuantas peticiones estén hechas sin la suficiente claridad.

8.º En el ángulo superior derecho de la tarjeta-instancia, y en el rectángulo impreso al efecto, los Maestros transcribirán en puntos el tiempo de servicios prestados en la Escuela desde la que solicitan traslado.

La transformación de servicios en puntos se verificará así: cada mes de servicios en la misma Escuela estará representado por un punto y cada día por una décima. El total de esta puntuación representará los servicios, y será anotado en el rectángulo indicado. Así, un Maestro con cinco años, ocho meses y veintinueve días de servicios en la Escuela desde la que solicita, tendrá una puntuación de 68,29.

Estos servicios se contarán a partir de la fecha de posesión en la Escuela desde la que solicita, y hasta el día 18 del actual, fecha de publicación del Decreto de convocatoria.

De la exactitud de la puntuación obtenida es responsable el Maestro, y quedarán nulas cuantas peticiones no respondan de un modo exacto a las indicaciones hechas anteriormente.

9.º Las tarjetas-instancias, que serán editadas exclusivamente por este Ministerio, podrán adquirirse en las Secciones administrativas de Primera enseñanza al precio de 0,25 pesetas.

A petición de los solicitantes, las Secciones administrativas expedirán recibos de cuantas tarjetas-instancias sean entregadas para su tramitación.

10. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitirán a esta Dirección general, debidamente certificadas, las tarjetas-instancias presentadas en las mismas dentro del plazo legal; teniendo en cuenta que todas ellas han de recibirse en este Ministerio dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación.

Al término del mismo, los Jefes de dichas Oficinas participarán, telegráficamente, haber dado cumplimiento a este servicio.

### Burgos 25

Debido a la festividad del día, se ha visto concurridísimo el mercado de cereales en la Liana de Afuera.

Muchas han sido las transacciones que en piensos se han realizado, rigiendo los precios siguientes:

Algarrobas a 58 reales fanega.  
Yeros, a 64.  
Cebada, a 44.  
Muelas, a 56.  
Avena, a 58.  
Lana, a 44 pesetas arroba.

### Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

**Especialidades:**  
Instalaciones frigoríficas de todas clases.  
Para rayos de válvula.  
Precintos BULLDOG para contadores de luz.  
Embragues «PULVIS».  
Materiales aislantes.

APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

### ELECTRICIDAD GENERAL

**Antonio Vega Arce**  
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:  
SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

El partido más completo en lámparas en

**LA COCINA**

A. Bonifaz & Cía  
Burgos  
Vicente Q. Canales

### Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Orreaga, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION: Rostal: Apartado, 157; Telegráfica: GEINCO; Telefónica: 157

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez  
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Si aún no lo ha hecho VISITE

DROGUERIA PERFUMERIA

**AZUL**

instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre

Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

**La Colección Universal**

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66). PESETAS 1,20  
A. S. Puchikín: «La novatca y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60  
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). PESETAS 1,80  
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). PESETAS 2,40  
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se veade encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

**CORRIENTE**

**NITRATO DE CHILE**

ETIQUETAS

**GRANULADO**

**NITRATO DE CHILE**

**MARCA CHAMPION**

100 Kgs. 50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

**nuevo saquerío**

**MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR**

**FIX**

50.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pídale catálogo.

**VICTOR GRUBER CIA. L.**  
ALAM. S. MAMES 33.330-23 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia  
**LUCIANO DE URIBARRI**  
Tinte, 19  
Teléfono, 290.—BURGOS—Apdo. 70

### Balneario de Valdelateja (Burgos)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco, 800 metros de altura. Hotel dirigido por los señores del Majestic de Madrid. Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde: Prim, 21

Informes: Administración del Balneario

### Cajas de caudales «Matth Gruber»

Vendo despacho y cuarto mimbre médula.  
Vitoria, 19, primero; de dos a cuatro.

Vendo coche barato, 9 HP. abierto, toda prueva.  
Camisería-Sastrería «Her mosilla». Paloma, 5 y 7.

De ocasión, se vende urgente aventadora nueva sin estrenar, de 1.050 pesetas en 825, contado o plazos condiciones.  
Informes: Licero Gil, Sindicato Melgar de Fernamental.

Véndese vrea de leche próxima a parir, en el establo de Endosia Alcalde. Sasamón

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.  
Informes en esta Administración.

Se vende máquina de moler almendra, a mano y fuerza motriz.  
Barrio Obrero, 12.

Papel para envolver, se vende en este periódico.  
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

# Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

**Amonedas**  
Almoneda: Mobiliario completo, seminuevo, gramófono, antigüedades.  
Pasaje de la Flora, 12, primero.

**Huéspedes**  
Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico.  
Informes en esta Administración.

**Arriendos**  
Se alquila almacén sin estrenar, con piso y zócalo de cemento, cien metros cuadrados próximamente.  
San Juan, 31. Avisos por tercia del 83.

**Colocaciones**  
Aprendiz de 14 o 15 años, sabiendo leer y escribir bien, necesario.  
Informes esta Administración.

Asistenta, se necesita para las mañanas.  
Informes: Santander, 12, cuarto. De 3 a 6 de la tarde.

Necesitase sirvienta sabiendo cocinar, con informes, buen sueldo.  
Bailén, 6. Quintana.

Maestra 1.ª enseñanza, ofrécese para institutriz, lecciones particulares. Informada, Juan de Garay, 8.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 690,8	Máxima a la sombra, 28,4	A las siete de la mañana, E
A las seis de la tarde, 689,1	Mínima a la sombra, 16,0	A las seis de la tarde, E
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## HERMES MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO (MADRID)

SALARIOS ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1.934 Pesetas 88.503,420

**Reservas: 1.148.717 Ptas.**

Delegación para Burgos y su provincia:

ASOCIACION GREMIAL MERCANTIL E INDUSTRIAL

DOMICILIO: Plaza Mayor 10, 1.º (Edificio del Casino)

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos de 1935.

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gallo, verrugas y lunetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 160 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID**

### LOS MEJORES HABANOS "LA EMINENCIA"

Pidanlos en todos los estancos.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 5  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS

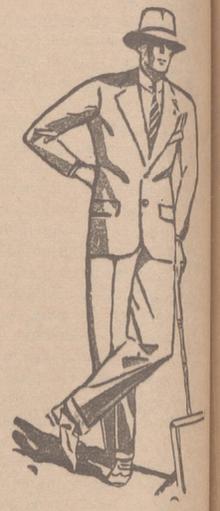
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.



Blusas chaquetillas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trejes de paño, confección fina de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas. Grandes surtidos



## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave ORINOCO, el 2 de Agosto

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02  
**SANTANDER**

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

## JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

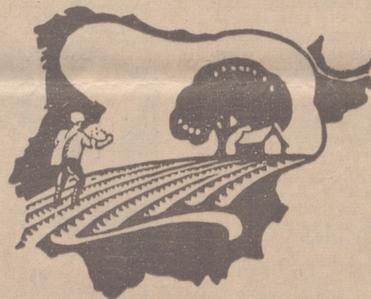
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

Para abonar bien **SULFATO DE AMONIACO** 20/21 % de nitrógeno. Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón  
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 6

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Aparatado de Correos 24

## Se vende papel para envolver

## AGRICULTORES

Los predios han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS: Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

## Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martilla Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior, grabados y 103 mapas, muchos en colores.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

ALEJANDRO MANZONI

## Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

mo por instinto materno, se paraban cerca de ellas, y procurando acomodarse bien, balaban como pidiendo que alguno acudiese a ayudar a los dos en su intento.

Sentadas en diferentes partes, veíanse nodrizas con niños al pecho, haciendo algunas de ellas tales demostraciones de cariño, que no era fácil distinguir si las había traído allí el estipendio o aquella espontánea caridad que sale al encuentro de las necesidades y las penas para socorrerlas o aliviarlas.

Aunque interesado Renzo en aquel espectáculo de tristísima ternura, como quien que no era poderoso para hacerle olvidar el principal motivo que allí le había llevado, separóse más de una vez de la rendija para marcharse, pero muy

luego se volvía otra vez a mirarlo otro momento.

Separóse por fin de aquel punto, y siguiendo el andén adelante, anduvo hasta que un montón de barracas le obligó a torcer el rumbo. Prosiguió entonces caminando a la vera de las mismas barracas, con ánimo de tomar otra vez su primitiva ruta, y dando la vuelta, descubrir nuevo terreno. Mientras miraba adelante para continuar el camino, hirió su vista un objeto pasajero y momentáneo, que le causó una agitación extraordinaria. Vió a unos cien pasos de distancia pasar y perderse entre las barracas a un capuchino que, aunque distante y de paso, se parecía en el modo de andar, en el aire y en el porte, al Padre Cristóbal.

Separóse por fin de aquel punto, y siguiendo el andén adelante, anduvo hasta que un montón de barracas le obligó a torcer el rumbo. Prosiguió entonces caminando a la vera de las mismas barracas, con ánimo de tomar otra vez su primitiva ruta, y dando la vuelta, descubrir nuevo terreno. Mientras miraba adelante para continuar el camino, hirió su vista un objeto pasajero y momentáneo, que le causó una agitación extraordinaria. Vió a unos cien pasos de distancia pasar y perderse entre las barracas a un capuchino que, aunque distante y de paso, se parecía en el modo de andar, en el aire y en el porte, al Padre Cristóbal.

Su historia, desde que le perdimos de vista hasta el momento presente, la referimos en dos palabras. No se había movido de Rímíni, ni pensado en moverse, hasta que, declarada la peste en Milán, se le ofreció tan buena ocasión de sacrificar su vida por el prójimo, que era lo que siempre había deseado. Pidió con grande instancia asistir y servir a los apesetados, y se le concedió sin dificultad lo que solicitaba. Con esto vino a Milán y entró inmediatamente en el lazareto, en donde hacía ya tres meses, que estaba apesetado.

Pero el placer de encontrar al buen religioso no le obtuvo Renzo sin espinas, pues le encontró sumamente acabado, flaco, y con tan pocas fuerzas, que sólo su amor al prójimo podía sostenerle en aquel penoso ejercicio.

Quedóse también el religioso mirando al joven que se le acercaba, el cual, con gestos, no atreviéndose a levantar la voz, procuraba darse a conocer.

—¡Ah, Padre Cristóbal!—exclamó al fin, cuando estuvo ya cerca del religioso.

—¡Renzo! ¡Tú por acá!—dijo el capuchino, poniendo en el suelo la cazuela y levantándose de su asiento.

—¿Cómo está su reverencia, Padre mío? ¿Cómo está usted?—dijo Renzo.

—Mejor que tantos pobres como habrás visto aquí—contestó el fraile con voz débil, opaca, y tan mudada como toda su persona. Sólo sus miradas eran tan vivas, y si cabe, algo más que antes; como si la caridad, más ardiente al concluirse la obra, y más gozosa por verse inmediata a su principio, le restituyese un fuego más activo y más puro que el que la enfermedad iba poco a poco apagando.—Pero tú—prosiguió—¿cómo has venido aquí? ¿Y por qué vienes de esa manera a arrostiar la peste?

—Ya, gracias a Dios, la he pasado... Vengo a saber de Lucía.

—¿Está aquí Lucía?

—Aquí está, o a lo menos, espero en Dios que así sea.

—¿Y te casaste con ella?

—¡Ah! No, Padre Cristóbal. ¿No sabes su reverencia lo que ha pasado?

—No, hijo mío. Desde que Dios me separó de vosotros, nada he vuelto a saber; pero ahora que el cielo te envía, en verdad deseo mucho saber lo que ha sucedido...—le dijo; mas parándose luego, prosiguió:—Me parece que estás muy decaído, debes precisamente tener necesidad de comer.

—Sí, señor—contestó Renzo.—Ahora que me hace pensar su reverencia, me acuerdo de que todavía no me he desayunado.

—Pues aguardate aquí—dijo el fraile. Y tomando otra cazuela se encaminó adonde estaba el caldero, y volviendo con ella llena al lado de Renzo, se la presentó con una cuchara, le hizo sentar sobre un gran saco, que al Padre servía de cama, y llegando luego a un barrilto que estaba en un rincón, sacó un vaso de vino, le puso en una mesita cerca de su huésped, tomó de nuevo la cazuela suya, y se sentó a comer al lado de aquel.

—¡Oh!, Padre Cristóbal, sólo su reverencia hace estas cosas; bien se ve

que siempre es el mismo. Yo le he de las gracias de todo corazón.

—No me des las gracias—contestó el religioso;—este es el causal de los pobres, y tú también lo eres en el momento. Vamos, ahora dime lo que sé; pero no gastes muchas palabras, porque el tiempo es corto, y hay que hacer.

Entonces principió Renzo, entre charada y cucharada, la historia de su vida, expresando como fué recogido en el convento de Monza, y después de eso...

...y peligros pasados por la juventud, y pensar que él había sido el que la había enviado a aquel monasterio, se acordó, pero luego cobró aliento al ver cómo fué milagrosamente libertada...

...futura a su madre, y acomodada en casa de doña Práxedes.

—Ahora le contaré a su reverencia mis aventuras—prosiguió Renzo; y en resumen la jornada de Milán, cómo había tenido que salir huyendo...

...el tiempo que había pasado fuera de casa, hasta que al fin, viendo que nada resultó del cotarro, se había mandado a ir a su pueblo, como él había encontrado a Inés, y cómo le había sabido que Lucía estaba en el lazareto.

—Y aquí me tiene ahora su reverencia

Edic... Año X... viernes

TEMA Corpora Pe

Sindicato, profesional so...

se ponen en bienestar com...

paramente cuando profesio...

la corporación, precisamente...

que desde el p...

que hace fa...

que sea posi...

La fórmula e...

En Italia y...

en favor del...

competencia le...

su obligatoried...

otras partes, p...

pero para la...

preciso meter...

las que se de...

Difícil es la...

Para cono...

Después de u...

se impone

«E»